

FICHA 1- Contratos del Departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial.

Nombre de la actividad de tratamiento	Contratos del Departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial.
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. Baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	Gestión de los expedientes de contratación.
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 / UE y 2014/24 / UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p>
Plazo de conservación de los datos	Indefinido.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de éstos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa

	identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: nombre y apellidos, firmas, DNI / NIF, correo electrónico, dirección, teléfono. Datos económicos y financieros: facturas, datos bancarios, etc. Datos académicos y profesionales. Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta tramitación y formalización de los contratos.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Solicitantes y, en su caso, representantes de las entidades.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	En general no se hace ninguna cesión o comunicación de datos personales a terceros. Sin embargo, en el área de fiestas, en su caso, se ceden datos para la coordinación de empresas para que se pueda dar cumplimiento al objeto del contrato.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula la ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 2. Subvenciones y premios.

Nombre de la actividad de tratamiento	Subvenciones y premios
Responsable del tratamiento	<p>AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07.001-Palma - Tel.971225900-630308226</p> <p>Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.</p>
Finalidades del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de subvenciones del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior: Solicitud, implementación, seguimiento y justificación. • Gestión de premios del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior: Solicitud, concesión y justificación (en su caso).
Base jurídica, licitud o legitimación	<p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p>

Plazo de conservación de los datos	Durante el tiempo indispensable para la finalidad para la que se recoge. En el caso de subvenciones se prevé un mínimo de 8 años para su control, aunque este periodo se puede prolongar según las necesidades.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: el Área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> • Para la concesión de subvenciones: Datos identificativos de la persona jurídica y de la persona física representante, datos económicos y financieros de la persona jurídica para la justificación de subvenciones. • Para la concesión de premios: Datos identificativos de la persona jurídica y / o física, datos académicos y profesionales de la persona física, datos económicos y financieros. <p>Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta tramitación y otorgamiento de las subvenciones.</p>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> • Personas jurídicas y personas físicas. • Origen de los datos: formularios de solicitud, formularios de justificación.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
Reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 3. Cesiones de uso de los *Casals de Barri*.

Nombre de la actividad de tratamiento	Cesiones de uso de los <i>Casals de Barri</i>.
Responsable del tratamiento	<p>AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07.001-Palma - Tel.971225900-630308226</p> <p>Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.</p>
Finalidades del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la cesión de uso de espacios de los <i>Casals de Barri</i>: Solicitud y resolución (concesión, rectificación, denegación). • Gestión de la cesión de claves de los <i>Casals de Barri</i> por mantenimiento o cesión de uso.
Base jurídica, licitud o legitimación	<p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p> <p>Reglamento de funcionamiento de los <i>casals de barri</i> del Ayuntamiento de Palma, aprobado por el Pleno el día 30 de enero de 2014 (BOIB núm. 21, de 11 de febrero).</p>

Plazo de conservación de los datos	Durante el tiempo indispensable para la finalidad para la que se recoge.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estas, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> • Para la cesión de uso de espacios de los <i>Casals de Barri</i>: Datos identificativos de la persona jurídica y de la persona física representante • Para la cesión de claves para mantenimiento y cesión de uso de los <i>Casals de Barri</i>: Datos identificativos de la persona jurídica y de la persona física que acude en representación de la entidad o empresa. <p>Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta tramitación de las cesiones de uso de los <i>Casals de Barri</i>.</p>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	<ul style="list-style-type: none"> • Personas jurídicas y personas físicas que acude en representación de la entidad o empresa. • Origen de los datos: formulario solicitud cesión uso de <i>Casals de Barri</i>, Informe de resolución de cesión de uso, hoja de cesión de llaves de <i>Casals de Barri</i>.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 4.- Gestión de actividades y servicios de los *Casals de Barri*.

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión de actividades y servicios de los <i>Casals de Barri</i>.
Responsable del tratamiento	<p>AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07.001-Palma - Tel.971225900-630308226</p> <p>Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.</p>
Finalidades del tratamiento	<p>Gestión de las inscripciones a las actividades de los <i>casals de barri</i> del Ayuntamiento de Palma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción a las actividades, control de asistencia y de pago de precios públicos, información de actividades, cambios de horarios o novedades. • Expedición de certificados de inscripción a las actividades. <p>Gestión del uso de los servicios de los <i>casals de barri</i>: servicio de información, grupos de encuentro, exposiciones.</p> <p>Gestión de las autorizaciones de uso de la imagen de las personas usuarias de los <i>casals de barri</i>, en fotografías y videos promocionales del servicio, y uso de imágenes para la difusión en redes sociales.</p>
Base jurídica, licitud o legitimación	<p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p>

	<p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p> <p>Reglamento de funcionamiento de los <i>casals de barri</i> del Ayuntamiento de Palma, aprobado por el Pleno el día 30 de enero de 2014 (BOIB núm. 21, de 11 de febrero).</p>
Plazo de conservación de los datos	Desde su inscripción, 5 años: el primer año para la gestión de inscripciones e información sobre novedades, y durante los siguientes cuatro años para la expedición de certificados de inscripción a las actividades.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estas, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: nombre, DNI/NIE / pasaporte, fecha de nacimiento, sexo, teléfono, correo electrónico, domicilio. • Categoría especial: cumplimiento de requisitos para acceder a descuentos en los precios públicos de <i>casals de barri</i>. • Imágenes fotográficas, vídeos y grabaciones sonoras. <p>Cualesquiera otros datos necesarios para el cumplimiento de la finalidad de esta actividad de tratamiento.</p>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	<p>Personas físicas.</p> <p>Procedimiento de recogida de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • inscripción a las actividades mediante un programa de inscripciones electrónico, de forma online o presencial. • uso de los servicios de forma presencial. • correo electrónico mediante la web www.casalsdebarri.cat
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad,	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las

técnicas y organizativas	previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula la ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
Reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 5. Gestión del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC)

Nombre de la actividad de tratamiento	Gestión del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC).
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	La gestión de las inscripciones, renovaciones, modificaciones de datos y bajas en el RMEC de las distintas entidades que se inscriban, parte de la información de las cuales es pública.
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p>
Plazo de conservación de los datos	Indefinido o hasta que se dé de baja a la entidad en el RMEC.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa

	identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: nombre y apellidos, firmas, DNI / NIF, correo electrónico, dirección, teléfono. Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta gestión del RMEC.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Solicitantes y representantes de las entidades.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	En general, no se ceden ni comunican datos personales. Sin embargo, para convocatorias de consejos o reuniones de los distritos, se comunican datos personales de los representantes de las entidades para que los convoquen a dichas reuniones.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 6. Licencias de los artistas callejeros

Nombre de la actividad de tratamiento	Licencias de los artistas callejeros.
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07.001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	La gestión de la concesión, renovación y denegación de las licencias anuales de los artistas callejeros. La gestión de la concesión y denegación de las licencias de temporada de verano.
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Ordenanza municipal de ocupación de la vía pública, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Palma el día 26 de julio de 2018 (BOIB núm. 109, de 4 de septiembre).</p> <p>Instrucción para la actividad de los artistas callejeros, (BOIB núm. 157, de 10 de septiembre de 2020).</p>
Plazo de conservación de los datos	Si se obtiene la licencia: indefinido, dado que la pueden renovar anualmente.

	Si no se obtiene la licencia anual y las licencias de temporada de verano: 1 año.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: Área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: nombre y apellidos, firmas, DNI / NIF, correo electrónico, dirección, teléfono. Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta gestión de las licencias de los artistas callejeros.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Solicitantes y sus representados.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	Para dar cumplimiento a la normativa y detectar infracciones, se ceden al Área de Infracciones o la Policía Local, a petición suya, el nombre completo, DNI y nº de carnet de los presuntos infractores.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula la ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 7. Presupuestos participativos.

Nombre de la actividad de tratamiento	Presupuestos participativos.
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. Baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	Tramitación del procedimiento administrativo de los presupuestos participativos a los efectos de validación de los usuarios en la página web TUFASPALMA.
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.
Plazo de conservación de los datos	Indefinido mientras esté operativa la página web TUFASPALMA o los usuarios no soliciten su baja en dicha página.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de éstos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: el Área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: los que figuran en el padrón de habitantes, correo electrónico y teléfono móvil.

Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Usuario: personas a título individual y personas en representación de entidades ciudadanas.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
Reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 8. Publicaciones en las webs: TuFasPalma, Casals de Barri, y Ciudad Amiga de la Infancia.

Nombre de la actividad de tratamiento	Publicaciones en las webs: TufasPalma; Casals de Barrio, y Ciudad Amiga de la Infancia.
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. Baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	Facilitar la participación ciudadana en las herramientas de participación municipal.
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p>
Plazo de conservación de los datos	Indefinido mientras se encuentren operativas dichas webs o los usuarios no soliciten la baja en dichas páginas.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa

	identificación dirigida al órgano responsable: el Área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: los que figuran en el padrón de habitantes, correo electrónico y teléfono móvil.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Usuario: personas a título individual y personas en representación de entidades ciudadanas.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 9. Autorizaciones de actividades ciudadanas.

Nombre de la actividad de tratamiento	Autorizaciones de actividades ciudadanas.
Responsable del tratamiento	AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. Baja, 07006 Palma.
Finalidades del tratamiento	Tramitación de los expedientes de autorizaciones de actividades ciudadanas del Departamento de Participación Ciudadana
Base jurídica, licitud o legitimación	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p> <p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p>
Plazo de conservación de los datos	La legalmente prevista para los procedimientos administrativos.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.

Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Datos identificativos: nombre y apellidos, firmas, DNI / NIF, correo electrónico, dirección, teléfono. Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta tramitación de las actividades ciudadanas.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Solicitantes y, en su caso, sus representados.
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	Sólo se publican aquellos datos respecto de las que las entidades ciudadanas han autorizado el Ayuntamiento de Palma para que se publiquen.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula la ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se las ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/

FICHA 10. Dinamización de la participación infantil.

Nombre de la actividad de tratamiento	Dinamización de la participación infantil.
Responsable del tratamiento	<p>AYUNTAMIENTO DE PALMA - CIF P-0704000 I - Plaza de Cort, 1-07001-Palma - Tel.971225900-630308226</p> <p>Concejalía del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior. Responsable de la Información: Área de Participación Ciudadana.</p>
Delegado de Protección de Datos	<p>Antoni Pol Coll - Extensión 8565 delegat.protecciondedatos@palma Av. Gabriel Alomar y Villalonga, 18, pl. baja, 07006 Palma.</p>
Finalidades del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de dinamización con infancia y adolescencia para el fomento de la participación infantil y de sensibilización acerca de los derechos de la infancia. • Actividades de dinamización del Consejo de niños y adolescentes de Palma. • Gestión de las autorizaciones de los padres, madres o tutores del uso de la imagen, en fotografías y vídeos promocionales, y uso de imágenes para la difusión en redes sociales.
Base jurídica, licitud o legitimación	<p>Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, donde se define en el artículo 6.1 que el tratamiento sólo será lícito si se cumple al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el interesado ha dado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. d) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.</p>

	<p>Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma.</p> <p>Reglamento orgánico de participación ciudadana, aprobado por el Pleno el día 25 de noviembre de 2004 (BOIB núm. 187, de 31 de diciembre).</p>
Plazo de conservación de los datos	Durante el tiempo indispensable para la finalidad para la que se recoge.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición, mediante escrito previa identificación dirigida al órgano responsable: la área de Participación Ciudadana.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter identificativo: nombre, DNI/NIE / pasaporte, fecha de nacimiento, sexo, teléfono, correo electrónico, centro educativo o entidad ciudadana. • Imágenes fotográficas, vídeos y grabaciones sonoras. <p>Cualesquiera otros datos necesarios para la correcta dinamización de la participación infantil.</p>
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	<p>Personas físicas.</p> <p>Procedimiento de recogida de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • autorizaciones de participación en el consejo de niños y adolescentes de Palma. • inscripción a las actividades de dinamización y los talleres de sensibilización, de forma online o presencial. • correo electrónico mediante la web www.palmaciuatamiga.cat
Cesión o comunicación de datos (Categorías de destinatarios)	No se prevé ninguna cesión ni comunicación de datos personales.
transferencias internacionales	No se prevén.
Medidas de seguridad, técnicas y organizativas	En general, las medidas implantadas deberán corresponder con las previstas en las medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula la ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración Electrónica.
reclamación ante la AEPD	Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y / o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/